



RESOLUCION R-Nº 1670-2018

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA  
UNIVERSITARIA"

SALTA, 11 DIC 2018

Expte. Nº 23.195/18

VISTO estas actuaciones relacionadas con el Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR DE CONTRATACIONES Y COMPRAS, Categoría 2 perteneciente al Agrupamiento Administrativo dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, convocado por Resolución Rectoral Nº 1414-2018; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 114 el postulante Gonzalo Gastón BARRIO solicita se suspenda el Concurso, por encontrarse con licencia médica, acompaña el certificado médico por enfermedad con cargo al artículo 91 del Decreto Nº 366/2006.

QUE a fs. 117 ASESORÍA JURÍDICA en su Dictamen Nº 18.586, aconseja suspender el Concurso.

QUE a fs. 117 vta. la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS aconseja suspender el Concurso y reprogramar el Concurso de referencia, respetando los plazos previstos en la reglamentación aplicable, como así también las licencias anuales ordinarias.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Suspender el Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR DE CONTRATACIONES Y COMPRAS, Categoría 2 perteneciente al Agrupamiento Administrativo dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, convocado mediante Resolución Rectoral Nº 1414-2018, por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR DE CONTRATACIONES Y COMPRAS, Categoría 2 perteneciente al Agrupamiento Administrativo dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, se llevará a cabo el día 11 de marzo de 2019, a horas 9:00 en la Dirección General de Administración, convocado por Resolución R-Nº 1414-2018.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. NOEL ZARATE  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta